CLÁUSULA ADICIONAL No. 3 DEL CONTRATO No 202500045

CONTRATO No:	202500045
CONTRATISTA:	BYTHEWAVE S.A.S
NIT:	900.665.411-2
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de integración para los servicios de los procesos de facturación electrónica, nómina electrónica, documentos soporte, y acompañamiento en la operación de éstos
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta y dos millones doscientos veintinueve mil setecientos veintiocho pesos M/L ($32.229.728)
CLAUSULA ADICIONAL No 1	• Ampliar plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026) • Adicionar el contrato por valor tres millones quinientos treinta y cinco mil ciento seis pesos M/L ($3.535.106).
CLAUSULA ADICIONAL No 2	• Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026. • Adicionar el contrato por valor treinta y cuatro millones cincuenta y seis mil setecientos seis pesos M/L ($34.056.706).
CLAUSULA ADICIONAL No 3	• Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. • Adicionar el contrato por valor Nueve millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos M/L ($9.232.174).
VALOR FINAL:	Setenta y nueve millones cincuenta y tres mil setecientos catorce pesos M/L ($79.053.714)
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026
VALOR BASE O ACTUAL DE LA PÓLIZAS:	Setenta y nueve millones cincuenta y tres mil setecientos catorce pesos M/L ($79.053.714)

La presente constituye la Cláusula adicional No. 3 al contrato 202500045 cuyo objeto es "*Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de integración para los servicios de los procesos de facturación electrónica, nómina electrónica, documentos soporte, y acompañamiento en la operación de éstos*" para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) y Adicionar el contrato por valor NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($9.232.174), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. El veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el contrato No. 202500045 entre EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y BYTHEWAVE S.A.S, cuyo objeto es "*Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma de integración para los servicios de los procesos de facturación electrónica, nómina electrónica, documentos soporte, y acompañamiento en la operación de éstos*" por valor de Treinta y dos millones doscientos veintinueve mil setecientos veintiocho pesos M.L ($32.229.728) y un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, a partir de la aprobación de las garantías por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

B. El 31 de diciembre de 2025 se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202500045, adicionando tres millones quinientos treinta y cinco mil ciento seis pesos M/L ($3.535.106) y prorrogando la ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026).

C. El 29 de enero de 2026 se suscribió la cláusula adicional No. 2 al Contrato No. 202500045, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026 y adicionar recursos por valor de treinta y cuatro millones cincuenta y seis mil setecientos seis pesos M/L ($34.056.706).

D. Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día de 27 de marzo de 2025.

E. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 22 de octubre de 2026, mediante escrito radicado No. 20260010050, la Supervisión del contrato No. 202500045 presentó la justificación para adicionar recursos al contrato por valor de Nueve millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos M/L ($9.232.174) y ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de facturación electrónica, nomina electrónica y documentos soportes requeridos ante la DIAN.

F. La información presupuestal es la siguiente:

CENTRO DE COSTO	14148
RUBRO PRESUPUESTAL	21202010043601-1
NOMBRE DEL RUBRO	ARRENDAMIENTO TECNOLÓGICO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026001425
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026001480
REQUERIMIENTO No	20260010050

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Se amplía el plazo de ejecución del contrato 202500045 hasta el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Se adicionan recursos por un valor total de Nueve millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos M/L ($9.232.174).

TERCERO: El contratista deberá modificar la vigencia de las garantías contractuales inicialmente constituidas a favor de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, de conformidad con el presente documento.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintinueve (29) de octubre de 2026.

VANESSA MARÍA OSPINA RENDÓN
Secretaria General

ERIKA YAMITH PINEDA HOYOS.
Representante Legal

Revisó:	Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera.	
Revisó:	Carlos Alberto Valencia Osorio – Lider de Programa – Unidad Contabilidad	
Revisó:	Carlos B. Lezcano Atehortúa – Profesional Especializado - Unidad Gestión Jurídica	
Proyectó:	Paula Villa Rodríguez – Profesional Universitaria- Unidad Bienes y Servicios	PAULA A. VILLA R